

Estimados Apoderados,

Junto con saludar, en consideración a la aparición del virus COVID2019, conocido como Coronavirus, queremos compartir con Uds., una serie de recomendaciones importantes recibidas de parte del Ministerio de Educación para evitar y prevenir el contagio de este y otras enfermedades respiratorias.

Los coronavirus son una familia de virus causantes de diferentes enfermedades en el hombre, desde un resfriado común al síndrome respiratorio agudo severo. El cuadro clínico se caracteriza por fiebre alta, dificultad para respirar y neumonía. Varios coronavirus conocidos circulan en animales sin afectar a humanos y raramente son transmitidos a las personas, sin embargo, esta no es la primera vez que se conoce de transmisión de animales a humanos y luego entre humanos de este tipo de virus.

Dentro de las recomendaciones para prevención de enfermedades respiratorias, el Ministerio de Salud junto al Ministerio de Educación recomiendan, promocionar, sensibilizar y practicar técnicas y acciones que permiten prevenir enfermedades, tales como:

- Se hace un llamado a los padres, madres y apoderados a enviar a sus hijos e hijas a clases para dar inicio al año escolar de forma regular. No obstante, el estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir al establecimiento educacional debiendo permanecer en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de países a la fecha incluye China, Japón, Singapur, Corea, Italia e Irán y se actualiza a diario en página web **www.minsal.cl**
- Para prevenir el contagio se recomienda realizar lavado correcto de manos con agua y jabón o con el uso de solución de alcohol, antes de consumir alimentos y después de ir al baño. Con esta actividad, se previenen enfermedades entéricas, tales como Hepatitis A y E, Fiebre Tifoidea y paratifoidea, Diarrea por diversos virus y bacterias; también se previenen enfermedades que se transmiten al entrar en contacto con saliva y gotitas que se producen al hablar o estornudar; entre las cuales están: Resfriado común, Gripe o Influenza, Meningitis y el nuevo **coronavirus 2019-nCoV**.

- Practicar y promover el toser y estornudar de manera segura. Al momento de estornudar o toser, es necesario cubrirse la boca y nariz con un pañuelo desechable o el antebrazo; de manera tal que no dispersen las gotitas que se producen con esta acción; evitando, de ese modo, transmitir enfermedades a otras personas. Es preferible utilizar pañuelos desechables cuando tosen, estornudan y principalmente cuando tienen gripe o resfrío, una vez utilizados, deben desecharse en un basurero y finalmente deben lavarse las manos con jabón.
- No asistir a clases si está enfermo/a.
- Evitar compartir juguetes o alimentos con estudiantes que evidentemente muestren tener una enfermedad de tipo respiratoria.
- Se recomienda evitar el contacto estrecho (a menos de un metro de distancia), con personas que presenten cuadros respiratorios agudos (fiebre, tos, estornudo).
- Realizar vacunación contra Influenza.
- Se recomienda instruir a los niños a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.
- Mantener las superficies limpias, en este punto cabe destacar que el virus puede persistir en superficies inanimadas como metal, vidrio o plástico hasta 9 días, pero se puede inactivar eficientemente con etanol (alcohol), peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) o hipoclorito de sodio (Cloro), en un minuto.

Para más información puede consultar la página web del Ministerio de Salud <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/> o puede llamar a Salud Responde 600 360 7777, quienes atienden durante las 24 horas.

El colegio a su vez a modo de prevención ha realizado una fumigación exhaustiva.

Además, se preocupará de:

- ***Gestionar la ventilación de las salas de clases periódicamente.***

- ***Promover en las clases actitudes de higiene personal y cuidado ante los peligros que provienen del medio ambiente y desarrollará actividades de orden y aseo que favorezcan ambientes saludables.***
- ***En caso de detectar un o una estudiante enfermo (a) (con sintomatología de enfermedades respiratorias), se llamará al apoderado para que lo retire del establecimiento y lo lleve a un centro asistencial, previa evaluación de los paramédicos del colegio.***
- ***En el caso de que se detecte dentro del establecimiento educacional algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, el Colegio informará inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.***

El cumplimiento de estas recomendaciones tanto en el colegio como en el hogar, por parte de toda la comunidad, nos ayudará a prevenir posibles contagios.



Atentamente,
Ramiro Menares Olmos
RECTOR